



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
26 JUL 2017	
Recibido.....	Hs.
Exp. N°.....	C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de la Empresa Provincial de Energía y Aguas Santafesinas S.A., expliquen los motivos de la ausencia de servicios esenciales en el barrio Tango 2, de la ciudad de Rosario, que afectan a casi 40 familias que viven en el lugar, algunas de las cuales ya llevan alrededor de seis años.

  
CARLOS DEL FRAIDE  
DIPUTADO PROVINCIAL

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Una decena de familias, vecinas del llamado Barrio Tango 2, en la ciudad de Rosario, manifestaron sus necesidades ante este diputado.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Indicaron que se trata de una comunidad de 38 familias a las que, próximamente, se agregarán otras quince y que desde hace años vienen reclamando los servicios esenciales de agua, electricidad y cloacas para el lugar.

Más allá de los reclamos no hubo explicaciones contundentes sobre por qué tanta demora en conectar medidores, tanto de agua como electricidad, al mismo tiempo que cloacas.

Las distintas afirmaciones de parte de funcionarios de ocasión giraron en torno a la propiedad de la tierra vinculada a la firma Vanzini.

Pero más allá de estas discusiones se vuelve imperativo encontrar una respuesta a sus reclamos de agua potable, cloacas y luz eléctrica.

En forma paralela tampoco gozan del servicio de gas a domicilio, responsabilidad de la empresa Litoral Gas.

A pesar de las presentaciones que, oportunamente, formularan ante la Defensoría del Pueblo, tampoco encontraron las respuestas adecuadas.

En relación a las cloacas, la cuestión se torna muy difícil ya que el nivel de las napas es muy alto, consignaron a esta banca.

Desde la Empresa Provincial de la Energía, por otro lado, les llegaron a sugerir que debían juntar 120 mil pesos para acceder a un transformador.

La mayoría de las familias, en un 75 por ciento de las mismas, aproximadamente, lograron construir sus viviendas gracias al programa Procrear.

Por estas razones les pido a mis pares que acompañen el presente Proyecto de Comunicación.



CARLOS DEL FRAIDE  
DIPUTADO PROVINCIAL